



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 1 de junio de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 284 del polígono 4. Promotor: D. Rubén Chorro Morán, en Perales del Puerto. (2009082421)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 284 del polígono 4. Promotor: D. Rubén Chorro Morán, en Perales del Puerto.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 1 de junio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2009 por el que se solicita autorización administrativa para la distribución de gas canalizado en el núcleo urbano de Talavera la Real. Expte.: 73/955/09. (2009082253)*

A los efectos previstos en el artículo 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para el mercado interior de gas, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización administrativa previa:

Peticionario: Repsol Butano, S.A., con domicilio social C/ José Abascal, 4. 28003 Madrid.

Objeto de la petición: Autorización administrativa para el suministro de gas canalizado destinado a uso domestico, comercial e industrial en Talavera la Real.

Características de la instalación:

Tipo de gas: Propano comercial, perteneciente a la Tercera Familia según norma UNE 60.002.



Planta de almacenamiento: Modificación del centro de almacenamiento compuesto por dos depósitos enterrados de GLP de capacidad unitaria de 22,090 metros cúbicos (autorizando su funcionamiento para suministro a la urbanización El Pradillo con fecha 31 de enero de 2008), ampliando vaporizador de GLP de 500 kg/h y caldera con quemador atmosférico de 60.000 kcal/h.

Presión máxima de distribución: 1,75 kg/cm<sup>2</sup> (presión relativa: Media presión B).

Equipo de regulación: Dotado de regulador de presión, limitador y llaves necesarias.

Red de distribución: Constituida por tubería de polietileno SRD-11, con diámetros nominales de 90, 63 y 40 milímetros, incluyendo accesorios electro soldables según norma UNE 53.333/90, con una longitud total de 3.021 metros (1.ª fase).

Área de distribución: 1.ª fase, sector P-1-II manzanas R1A, R2A, R3A, R4A, R5A, R1B, R2B, R3B, R4B, R5B y R6B, con un total de 322 viviendas.

Presupuesto: 211.205,19 euros.

Referencia expediente: 73/955/09.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas en sus derechos puedan presentar alegaciones o proyecto en concurrencia en los veinte días a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Junta de Extremadura, sito en Avda. Miguel de Fabra, 4, de Badajoz, en donde pueden examinarse los proyectos existentes.

Badajoz, a 27 de mayo de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 16 de junio de 2009 sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación denominado "Julia", n.º 12.623-00, en el término municipal de Alburquerque. (2009082617)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, comunica: Que por Pizarras Hispanas, S.L., con CIF: B-24298572 y con domicilio social en C/ Doctor Marañón, n.º 7, Entrepunta, de Ponferrada (24400), León, ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales: